

UNIDAD DE EJECUCIÓN EN SUELO URBANO

Hoja 1-2

ENCLAVE: EL JARDIN

Cod. UE- 2

SITUACION Y AMBITO



LOCALIZACION

Localizada al Norte del núcleo histórico y del arroyo de Los Combos, en la confluencia de este y la carretera M-413 de acceso a Arroyomolinos.

Limita al Sur y Oeste con el Parque Natural del Guadarrama y al Norte y Este con el Suelo Urbano consolidado.

Está destinada a usos comerciales.

27/10/2000
07/04/2001
02/08/2001
Cecilia G. CAM
[Signature]

APROVECHAMIENTO GLOBAL

Edif.bruta:	0,25 m ² /m ²	A. Tipo:	0,250
Superficie U.Ejecución	29.979 m ²		
Superficie Sistema General	-- m ²		
Superficie Area Reparto	29.979 m ²		

APROVECHAMIENTO LUCRATIVO

Nº.Viv. --

Claves de Ordenanza	m ² Suelo	m ² edificable	Coef. Uso	Aprov. Total
4. Comercial	24.517	7.494	1	7.494
TOTAL	24.517	7.494	--	7.494

CESIONES SUELO	SISTEMA LOCAL		S.GENERAL	
	m ²	%	m ²	%
Usos Públicos				
Zona Verde Publica	2.998	10	--	--
Equipamiento	--	--	--	--
Viarío	2.464	8,2	--	--
Total Cesiones	5.462	18,2	--	--

GESTION DEL SUELO	
Sistema Actuación	Compensación
Iniciativa	Privada
PROPIEDAD DEL SUELO	
Privada	29.979 m ²
Publica	m ²

PROGRAMACION

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Estatutos y Bases J.Comp.								
Proyecto de Compensación								
Proyecto de Urbanización								

CONDICIONES PARTICULARES:

-Dentro de los usos admisibles permitidos por la clave de ordenanza en esta Unidad de Ejecución se excluyen los correspondientes a grandes superficies comerciales alimentarias (hiper). La Unidad de Ejecución deberá asumir, como parte de las obligaciones pendientes, la ejecución material de la pasarela peatonal sobre el arroyo de los Combos de acuerdo a las características y condiciones establecidas en el convenio urbanístico suscrito entre la propiedad y el Ayuntamiento para el desarrollo de la Unidad de Ejecución y el Sector Las Castañeras.

-El límite de la UE con el nuevo cordel de Arroyomolinos estara condicionado a la aprobación definitiva del expediente de notificación de trazado, debiendo quedar la superficie del cordel fuera del polígono a desarrollar.

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE
MAYO 1997
EL SECRETARIO GENERAL TRABAJO
LA SEPA DEL SERVICIO DE ASESORIA
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
D.O. 18/04/1998 (BOE) 4.507

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE GOBIERNO DE
MAYO 1997
DIRECCIÓN GENERAL DE
URBANISMO
24 SEP 2001
[Signature]